REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES/
NRD / IAV / MCC / RPMM / DOL / RSM / dcr.

DECRETO EXENTO N° 1353

CAUQUENES, 01 ABR. 2022

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 2319 de fecha 01.06.2021, que aprueba el contrato de Obra, de fecha 25.05.2021 de la Obra: **"MEJORAMIENTO ÁREA VERDE Y MULTICANCHA VILLA ALTO PORONGO, CAUQUENES".**

2. Decreto Exento Nº 2062 de fecha 11.05.2021, que adjudica, la propuesta pública citada en el numeral anterior, al contratista CHRISTIAN FERNANDO HORMAZABAL ESCALONA.

3. Las necesidades del servicio.

4. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

5. Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° MODIFÍQUESE, el Decreto Exento N°299 de fecha 21 de enero de 2022, lo que concierne a la designación del Inspector Técnico, el Sr. Willy Soto Ortega, Profesional a Contrata Grado 11 E.U.S, siendo reemplazado por el Sr. Daniel Castillo Torres, Profesional a Contrata Grado 10° E.U.S, ambos funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, para la adecuada supervisión y control de la ejecución de la Obra **"MEJORAMIENTO ÁREA VERDE Y MULTICANCHA VILLA ALTO PORONGO, CAUQUENES".**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nely Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:
- Archivo DOM
- Archivo Carpeta Proyecto.
- Oficina de partes.